Bolsa de Atenas sube 0,37%, pero durante el día toca mínimos de tres años:

CE y Grecia no alcanzan acuerdo y convocan reunión de urgencia para el lunes

El gobierno heleno no presentó ninguna propuesta nueva y tampoco se mostró permeable a negociar. La posible salida de la Zona Euro suena cada vez más fuerte.

PABLO ROSSI BOVE

La novela europea del primer semestre de 2015 no quiere terminar. Ayer se sumó un nuevo capítulo de la saga que enfrenta a Grecia y a la Comisión Europea.

Ante la atenta mirada del mundo, autoridades griegas, del Fondo Monetario Internacional (FMI), Alemania y la Comisión Europea volvieron a reunirse ayer en Luxemburgo con el objetivo de alcanzar un acuerdo que permita a Grecia pagar sus deudas que mantiene con sus acreedores y, de este modo, permanecer dentro de la Zona Euro.

Sin embargo, y cumpliendo con los pronósticos, el encuentro —en el que no hubo cambios de posturas o avance alguno— no hizo más que tensar aún más la situación, pese a ser considerada una de las reuniones más importantes del año. Asimismo, se habla de un punto de inflexión en las negociaciones. La Comisión Europea convocó una reunión de urgencia para el próximo lunes, dejando en claro que el tiempo se agota y sugiriendo a Grecia que "aproveche la última oportunidad" para evitar un escenario que apunta a un impago y a un probable corralito.

CARA A CARA.— La directora gerente del FMI, Christine Lagarde, dialoga con el ministro de Finanzas griego, Yanis Varoufakis, en Luxemburgo.

Causas del conflicto

Grecia y la Comisión Europea negocian desde hace cinco meses nuevos recursos (un préstamo de 7.200 millones de euros) para evitar que el país heleno caiga en cesación de pagos. Para esto, las autoridades le exigen realizar reformas estructurales tendientes a mejorar las bases de la economía que lidera el Primer Ministro Alexis Tsirpas.

El punto de discordia es que los griegos no están dispuestos a abandonar ningún punto de su programa que los llevó a ganar las pasadas elecciones, y su postura en la negociación ha sido inclaudicable respecto a los pedidos de la Comisión Europea.

Lo más concreto y urgente para Grecia es la deuda que debe abonar antes del 30 de junio al FMI por un monto que asciende a los 1.600 millones de euros. Sobre todo, porque la propia entidad, cansada de negociaciones frustradas, advirtió ayer que "no habrá período de gracia".

Tras participar de la reunión de ayer, la directora gerente del FMI, Christine Lagarde, fue tajante respecto a la situación de Grecia: "El 30 de junio es cuando se le deben los pagos al FMI, y no hay un período de gracia de dos meses de retraso, como he oído decir. Desde el 1 de julio, si no desembolsa el dinero, podría estar en impago con el FMI, pero espero que no sea el caso", recalcó.

Ante este escenario, la Bolsa de Atenas —que ha sufrido fuertes caídas en las últimas semanas— registró ayer mínimos incrementos de 0,37%. En algunos pasajes del día alcanzó sus mínimos de tres años.

Lo que se viene

▶ **Lunes 22 de junio.** Cumbre de urgencia convocada por la Unión Europea para darle la oportunidad a Grecia de cerrar un pacto definitivo entre los jefes de Estado.

▶ **Martes 23 de junio.** Si no hay acuerdo, comienza un terreno peligroso para Grecia. Se habla de medidas de control de capital, incluidos corralitos para evitar que una fuga masiva de capitales.

▶ **Jueves 25 de junio.** Es la fecha límite para llegar a un acuerdo. La fecha es determinante porque los parlamentos de los países del bloque necesitan un plazo para aprobar cualquier acuerdo.

▶ **Martes 30 de junio.** Vence el plazo para que Atenas pague 1.600 mills. de euros al FMI.

Juan Fernando Robles, profesor del Centro de Estudios en Madrid: "Grecia está virtualmente fuera de la Zona Euro"

El académico español, que imparte cursos en la Comisión Europea, hace un análisis de la situación de Grecia.

—Acaba de regresar de Bruselas. ¿Qué clima político se vive allí?

"Grecia ha visto muy empeorada su posición a raíz de la subida al poder de Syriza. Perdió el superávit primario, la economía se dio vuelta, la recaudación fiscal desciende severamente, hay fugas de capital y huida de depósitos de los bancos. Mientras tanto, la Zona Euro se resiste a darle dinero en estas condiciones, porque sería enterrar más dinero sin posibilidad de recuperarlo. Sería beneficiar a políticas que son opuestas a las que se han aplicado en Irlanda y Portugal. No se puede dar un trato tan de favor. El problema actual es político".

—¿Qué pasa si no hay acuerdo entre las partes?

"Si no llegan a un acuerdo, es difícil que se mantenga en el poder Syriza, porque se le viene una situación dramática. El partido no está muy unido a la hora de ceder en varios puntos. A lo que se está arriesgando es a perder y tener que convocar a elecciones, porque las consecuencias del impago podrían provocar una salida del euro. Grecia está virtualmente fuera del euro en tanto no tiene acceso a la política monetaria del Banco Central Europeo".

—¿Qué pasa si no hay acuerdo antes del 30 de junio?

"Si no hay solución en breve, los griegos van a perder la liquidez de emergencia, y eso significa que Grecia queda ya fuera del euro de una manera fáctica. El sistema griego se podría derrumbar".

Juan Robles es profesor del Centro de Estudios en Madrid.

MINISTROS.— El comité de ministros económicos se reunió ayer en Hacienda, para analizar el avance de proyectos prioritarios.

Desde Hacienda:

Comité Pro Inversión vuelve a Economía

El ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, anunció ayer que oficialmente el Comité Pro Inversión que se encontraba en esa cartera pasará al Ministerio de Economía, que encabeza Luis Felipe Céspedes.

Se trata de un grupo que, desde el ministerio, busca agilizar proyecto de inversión privados, buscando soluciones cuando estos se entraban en el aparato público.

En el gobierno anterior, una instancia con el mismo objetivo, llamado Comité de Agilización de Inversiones, operaba en Economía, y su director era Dieter Wundur. La decisión se tomó ayer en la reunión del comité de ministros económicos, que lidera el titular de Hacienda. En la instancia se revisó el avance de los proyectos prioritarios. "Discutimos también sobre la importancia de avanzar en todos los proyectos de probidad y transparencia como una manera de apuntalar la confianza en la economía", dijo Valdés.

Tasa de Interés Máxima Convencional:

Vergara nota efectos en deudores de alza en TMC

El presidente del Banco Central, Rodrigo Vergara, indicó que los análisis de la institución confirman que alrededor de 100 mil familias o personas quedaron fuera del sistema bancario por efecto de la baja de la Tasa de Interés Máxima Convencional (TMC) para los créditos de consumo, tal como lo verificó el informe anual de la Superintendencia de Bancos en marzo. No obstante, recordó que todavía queda un tiempo de baja adicional, y los análisis indican que en lo más reciente, este número ha empezado a aumentar y, por lo tanto, "podemos tener efectos algo más importantes".

Vergara fue consultado sobre el tema durante la presentación del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) en un encuentro de la Asociación de Bancos, oportunidad en la que reiteró la importancia de contar con una base de datos consolidada de los deudores. Sobre la tendencia de precios en el mercado de viviendas, comentó que "no sería una proyección aventurada pensar que la tendencia en el último tiempo, de un fuerte aumento, no se mantenga hacia adelante".

Precios en planes grupales:

Subtel va a la Suprema por resolución del TDLC

A la Corte Suprema decidieron llegar Claro, Nextel, VTR y la Subtel, luego que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) modificara las Instrucciones de Carácter General, permitiendo diferencias de precios en planes grupales contratados por una persona o empresa que incluyan dos o más números o usuarios. Las firmas de telefonía y el Gobierno presentaron recursos de reclamación ante el máximo tribunal, aduciendo que esta autorización atenta contra la competencia y dificulta que otros actores, además de Telefónica y Entel, entren en segmentos de altos ingresos.

LLAMADO A PRESENTAR OFERTAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

"LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2015/02"

Las empresas concesionarias de servicios público de distribución CGE DISTRIBUCIÓN S.A., Chilectra S.A., Chilquinta Energía S.A., Compañía Distribuidora de Energía Eléctrica CODINER Ltda., Compañía Eléctrica Osorno S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., Empresa Eléctrica Atacama S.A., Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A., Empresa Eléctrica de Arica S.A., Empresa Eléctrica de Casablanca S.A., Empresa Eléctrica de Iquique S.A., Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., Empresa Eléctrica de Puente Alto Ltda., Energía de Casablanca S.A., Luzlinares S.A., Luzparral S.A., Sociedad Austral de Electricidad S.A. y las cooperativas eléctricas Cooperativa Eléctrica de Curicó Ltda., Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Chillán Ltda., Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda., Cooperativa Eléctrica Paillaco Ltda., Cooperativa Rural Eléctrica de Llanquihue Ltda., Cooperativa Rural Eléctrica de Río Bueno Ltda. y Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Charrúa Ltda., llaman a licitación pública nacional e internacional para el suministro de potencia y energía eléctrica destinado a cubrir los consumos de sus clientes sometidos a regulación de precios ubicados en sus zonas de concesión abastecidas desde el Sistema Interconectado del Norte Grande y el Sistema Interconectado Central de Chile.

El Proceso tiene por objeto adjudicar tres Bloques de Suministro de energía más su potencia asociada, los cuales tienen las siguientes características:

- Bloque de Suministro N°4-A, entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2036, durante los períodos horarios comprendidos entre las 00:00 y las 07:59 horas y entre las 23:00 y 23:59 horas, con una energía anual de 370 GWh.
- Bloque de Suministro N°4-B, entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2036, durante el período horario comprendido entre las 08:00 y las 17:59 horas, con una energía anual de 550 GWh.
- Bloque de Suministro N°4-C, entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2036, durante el período horario comprendido entre las 18:00 y las 22:59 horas, con una energía anual de 280 GWh.

Las ofertas pueden ser efectuadas por una parte o por el total de los 50 sub-bloques que componen los Bloques de Suministro N°4-A, N°4-B y N°4-C. El punto de oferta será el nudo Polpaico 220 kV.

Podrán participar las personas jurídicas chilenas o extranjeras en forma individual o en Consorcio o asociación de dos o más personas jurídicas, para lo cual deberán adquirir las Bases presentando una solicitud escrita, que indique dirección, teléfono y correo electrónico del interesado, en Avda. Presidente Riesco 5561 piso 14, Santiago de Chile, a contar del 19 de junio de 2015 de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, y hasta el día de presentación de ofertas. Las Bases tienen un valor de $1.000.000 más IVA, el que deberá ser pagado al momento de la adquisición, al contado, vale vista o cheque nominativo y cruzado extendido a nombre de CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Las ofertas deberán presentarse el día 23 de septiembre de 2015 y la apertura se llevará a efecto los días 23 de septiembre y 2 de octubre para las propuestas administrativas y económicas, respectivamente, en el lugar y horarios indicados en las Bases.

Las consultas sobre esta licitación pueden ser dirigidas al correo electrónico ***licitaciones@electricas.cl.***

www.licitacioneselectricas.cl